



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **6382**
Antecedente:
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **14 ABR 2026**

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.7 "Exámenes médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor ALDO LUIS SALVO SOTO, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°5.023, fecha 09/04/2026, Obligación Presupuestaria para realizar exámenes médicos.

Se anexa cotización por un total de \$176.390.- (Exento de IVA), MEDICENTER UNO SPA, N°76.365.706-K, Nueva Providencia N°2155 local 45 Providencia, teléfono 22482 45 00, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


MARCELA SOTO TERÁN
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL


GGO/RMW/mpa
Distribución:
1. Dídeco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social